



## RESOLUCIÓN N° 203/26

SANTA ROSA, 16 de junio de 2026

### **VISTO:**

El Expediente N° 336/2026 caratulado: “VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

### **CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado expediente, obra una nota suscripta por la Directora del Centro de Investigación en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas - Mgtr. María Betsabé POLICASTRO- y la Secretaria de Investigación y Posgrado - Mgtr. Natalia Leonor MONGE- de esta Unidad Académica;

Que a través de la misma, proponen la realización de las VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas bajo el lema “Investigar para comprender, innovar para transformar”;

Que las Jornadas de Investigación constituyen un espacio académico fundamental para la socialización, intercambio y difusión de avances y resultados de proyectos de investigación en el ámbito de las Ciencias Económicas y Jurídicas;

Que tradicionalmente la Facultad viene organizando estas Jornadas de Investigación y la primera experiencia se remonta al año 2011;

Que la investigación constituye una función sustantiva de la Universidad y desempeña un rol central en la producción de conocimiento crítico y en la formación de recursos humanos comprometidos con el desarrollo social, económico y jurídico de la sociedad;

Que la actividad propuesta promueve el intercambio entre investigadores/as consolidados/as y en formación, incluyendo docentes, becarios/as, tesistas y estudiantes, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento y el fortalecimiento de redes de cooperación científica;

Que la iniciativa contribuye al fortalecimiento de la cultura de la investigación en la Facultad, estimulando la participación activa de la comunidad académica y la generación de nuevas líneas de investigación interdisciplinarias;

Que la actividad está prevista para desarrollarse el 27 de agosto bajo modalidad presencial en la Facultad;

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Anexo I de la Resolución N° 301/17-Reglamento de Centros de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas- son objetivos específicos de los Centros de Investigación: “Difundir los avances y resultados de las actividades que se desarrollen en su seno”;

Que la realización de estas Jornadas resulta especialmente relevante en el contexto actual que demanda el fortalecimiento y consolidación de la investigación universitaria pública;

Que la propuesta incluye instancias de participación, presentación de trabajos, exposiciones y presentación de libros, previéndose la entrega de la correspondiente certificación a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que corresponde establecer las condiciones organizativas, académicas y de participación de la actividad;

Que, el asunto ingresa al Consejo Directivo en el marco de su 9° Sesión Ordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;



**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS  
RESUELVE :**

**Artículo 1º.-** Aprobar la realización de las “**VIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS: INVESTIGAR PARA COMPRENDER, INNOVAR PARA TRANSFORMAR**”, a llevarse a cabo el día 27 de agosto de 2026, en modalidad presencial, en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, conforme el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Designar el Comité Académico y el Comité Organizador de las Jornadas, conforme a lo detallado en el Anexo de la presente.

**Artículo 3º.-** Establecer que la Secretaría de Investigación y Posgrado expedirá los certificados correspondientes a quienes participen en calidad de ponentes y asistentes.

**Artículo 4º.-** Disponer que las inasistencias de quienes participen en las distintas instancias de las Jornadas se considerarán justificadas, conforme la normativa vigente y los procedimientos institucionales.

**Artículo 5º.-** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las personas designadas, de todas las Secretarías de la Facultad, del Centro de Estudiantes y del Área de Prensa y Comunicación para su amplia difusión. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en el sitio web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.

**Esp. Cecilia FREIDENBERGER**  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas  
Universidad Nacional de La Pampa

**Dra. Lucía Carolina COLOMBATO**  
A/C Presidencia Consejo Directivo  
Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas  
Universidad Nacional de La Pampa



**ANEXO**  
**RESOLUCIÓN N° 203/26**

**VIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**

***“Investigar para comprender, innovar para transformar”***

**FECHA:** 27 de agosto de 2026

**HORARIO:** 14 a 18 horas

**LUGAR:** Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

**MODALIDAD:** Presencial

**DESTINATARIOS/AS:** Estudiantes, docentes, becarios/as, investigadores/as, participantes de programas y público en general interesado en la temática.

**FUNDAMENTACIÓN**

Las actuales transformaciones económicas, jurídicas, sociales y tecnológicas interpelan a la universidad e invitan a la investigación a ocupar un rol central en la comprensión de los fenómenos contemporáneos en contextos de desigualdad.

La investigación en Ciencias Económicas y Jurídicas es crucial para el desarrollo y la mejora de la sociedad argentina en general y la pampeana en particular. En el ámbito de la Facultad de Económicas y Jurídicas, el desarrollo científico permite analizar y comprender áreas del conocimiento relacionadas con los Derechos Humanos, el género, las políticas públicas, las normativas claves para la transformación social, el desarrollo económico y territorial, la sostenibilidad empresarial y los aportes de la inteligencia artificial. Muchos son los aportes de los equipos de investigación de la FCEyJ con su mirada crítica sobre cuestiones centrales en la construcción de una sociedad más equitativa y justa, además de contribuir a la formación de profesionales críticos/as y comprometidos/as.

En el actual escenario de desfinanciamiento de las universidades públicas y de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en Argentina, resulta fundamental promover la socialización de los avances y de los resultados de Proyectos de Investigación en Ciencias Económicas y Jurídicas. Por ello, la Jornada se propone como un espacio de socialización, colaboración e intercambio entre investigadores/as consolidados/as e investigadores/as en formación (tesistas, becarios y estudiantes), esencial para garantizar la continuidad y la innovación en el campo de la Economía y del Derecho. Se espera que los/las investigadores/as consolidados/as aporten su experiencia, conocimiento profundo y perspectiva histórica, mientras que los y las más jóvenes traigan nuevas ideas, enfoques innovadores y una mayor familiaridad con las tecnologías emergentes.

Además, esta jornada busca fortalecer la cultura de la investigación dentro de la Facultad, promoviendo el intercambio de experiencias entre docentes, investigadores/as, becarios/as, graduados/as y estudiantes. La socialización de avances y resultados de proyectos de investigación contribuye al enriquecimiento de los debates académicos, estimula la formación de recursos humanos, favorece la consolidación de redes de cooperación científica y permitirá pensar en futuras líneas de investigación interdisciplinarias.

Con motivo de la realización de esta actividad, se considerarán justificadas las inasistencias de quienes participen en las distintas instancias previstas en el marco de las



Jornadas, de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos por la Facultad.

### **COMITÉ ACADÉMICO**

- Dra. Lucía Carolina COLOMBATO
- Dra. Helga María LELL
- Dra. Gina Paola RODRÍGUEZ MONTENEGRO
- Dra. Miriam MARTÍN LORENZATTI
- Dr. Eduardo Raúl PORDOMINGO
- Dr. Gustavo Raúl ARBALLO
- Dr. Franco Maximiliano LAGARRIGUE
- Mgtr. Cecilia Andrea BERTOLÉ
- Mgtr. Daniela María José ZAIKOSKI BISCAY
- Abog. Norma Beatriz MARTÍNEZ

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

- Mgtr. Natalia Leonor MONGE
- Mgtr. María Betsabé POLICASTRO
- Dra. Gina Paola RODRÍGUEZ MONTENEGRO

### **PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES**

Para participar en calidad de ponente, será requisito integrar un Proyecto de Investigación acreditado en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, desempeñándose como Director/a, Co-director/a, Investigador/a, Asistente de Investigación, Tesista o Becario/a.

Asimismo, podrán participar quienes cuenten con un plan de tesis aprobado en una carrera de posgrado, aun cuando no integren un proyecto de investigación acreditado. Para ello, se habilitará un espacio específico dentro de las Jornadas destinado a la presentación y discusión de sus trabajos, con el propósito de favorecer el intercambio académico y recibir aportes que contribuyan al desarrollo de sus investigaciones.

Por otra parte, se convocará a estudiantes avanzados/as que hayan aprobado la asignatura Metodología de la Investigación de sus respectivas carreras, a fin de que participen en el Bloque de Iniciación a la Investigación, especialmente orientado a promover el acercamiento temprano a las actividades de investigación científica.

La estructura del resumen a presentar deberá contener:

- Título del resumen
- Título del proyecto/beca de investigación en el que se inscribe
- Autor/a/es
- Correo electrónico
- Palabras clave (5)
- Objetivos
- Metodología
- Hallazgos
- Bibliografía

Además, se deben tener en cuenta las siguientes pautas formales:

- Extensión máxima: 5 carillas.
- Márgenes normales (Superior e inferior: 2,5 cm; izquierdo y derecho: 3cm).
- Fuente “Times New Roman”, tamaño 12.



- Interlineado sencillo (1,0).
  - Citación según Normas APA, 7ª edición.
  - Tiempo estimado de exposición por participante: 15 minutos.
  - Enviar archivo en formato Word con el siguiente formato: "APELLIDO\_resumen".  
Ej.: MARTINEZ\_resumen
- El resumen debe remitirse al correo electrónico: [centrosdeinvestigacion@eco.unlpam.edu.ar](mailto:centrosdeinvestigacion@eco.unlpam.edu.ar). Se recibirán a la dirección indicada hasta el 13 de agosto de 2026 inclusive.

### **PRESENTACIÓN DE LIBROS**

Para presentar una obra, se requiere enviar la siguiente información al correo electrónico [centrosdeinvestigacion@eco.unlpam.edu.ar](mailto:centrosdeinvestigacion@eco.unlpam.edu.ar):

- Título del libro
- Autor/a
- Editorial/año
- Comentarista(s)

### **CRONOGRAMA TENTATIVO DE LA JORNADA**

- 14:00 -14.15 hs - Apertura institucional. Bienvenida de autoridades y presentación de las Jornadas
- 14.30 - 17.30 hs - Exposiciones
- 16.30 - 17.45 hs - Break
- 17.45 – 19:00 hs - Presentación de libros

### **CERTIFICACIÓN**

La Secretaría de Investigación y Posgrado otorgará los correspondientes certificados a quienes participen de la Jornada en carácter de ponentes y asistentes.

## Hoja de firmas